



Exp.: A/SER-016285/2020C01-LQ01

Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local por la que se aprueba la liquidación total del contrato titulado "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, INSTALACIONES Y EQUIPOS EXISTENTES EN LOS INMUEBLES SEDE DE ÓRGANOS JUDICIALES, FISCALES Y SERVICIOS DE LOS MISMOS ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID" (actualmente Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local).

Realizada la liquidación Total del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y cumplido el trámite de audiencia al contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

Aprobar la Liquidación Total del contrato titulado "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, INSTALACIONES Y EQUIPOS EXISTENTES EN LOS INMUEBLES SEDE DE ÓRGANOS JUDICIALES, FISCALES Y SERVICIOS DE LOS MISMOS ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID" (actualmente Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local), por un importe total de 3.923.084,88 euros, sin que exista saldo a favor de CLECE FS, S.A.U." (NIF: A87045498), empresa adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Firmado digitalmente por: MIGUEL ANGEL GARCIA MARTIN - ***6535**
Fecha: 2024.12.04 18:15